

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.437.341**
MORENO CHAPARRO

APELLIDOS
ROBINSON

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1971**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-SEP-1989 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00202735-M-0091437341-20091211 **00189**29719A 1 1030100380

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888064456

(415)7707212489984(8020) 000001488806445 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 3 7 3 4 1	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 3 7 3 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	CHAPARRO	ROBINSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 19 B 8 30 BRR LA COLINA

42. Correo electrónico robmoreno271@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 0 8 5 5 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 7 0 8 1 5	4 7 5 3	2 0 1 9 0 1 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO CHAPARRO ROBINSON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14888064456

(415)7707212489984(8020) **000001488806445 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 3 7 3 4 1	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos diversos ncp, en establecimientos espe 5 2 3 9

162. Nombre del establecimiento: SICLOFLORES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 86 # 109 A - 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 4 0 9 0 9 9	2 0 0 6 0 3 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 6 6 3 4 5 1 0	2 0 1 5 0 7 1 2

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	CHAPARRO	ROBINSON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91437341

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91437341 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 05 AÑO 1971

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BARRANCABERMEJA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 19B 8 30 BARRIO LA COLINA

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO PIEDECUESTA

TELÉFONO 3135085560 EMAIL robmoreno271@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076884888	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GUADAÑADOR	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION E					*DIRECCIÓN* CALLE 69 89 100 NEOMUNDO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 638446844	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GUADAÑADOR	*DEPENDENCIA* PLANEACION E INFRAESTRUCTURAS					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 69 89 100 NEOMUNDO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 76444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA -PRESTACION DE SER	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE PLANEACION E					*DIRECCIÓN* CALLE 69 100 null 3 PISO OFICINAS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JARDINERIA Y ASEO					*DIRECCIÓN* CALLE 89 null null TRANSVERSAL ORIENTAL NEOMUNDO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JARDINERIA Y AIRE LIBRE					*DIRECCIÓN* CALLE 89 null null TRASVERSAL 69					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



BUCARAMANGA, ENERO, 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

BUCARAMANGA, ENERO, 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


sigepII
Función Pública
A+ A- ENG
Ivonne Adriana Porras Alonso | Roles | Cerrar Sesión
v. <1.2.19>
Administración
Información Personal
INICIO / Información Personal / Gestionar Ho
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: ROBINSON MORENO CHAPARRO con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 91437341, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación24/01/2026 y GUADAÑADOR - PARQUES METROPOLITANOS
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Por favor ing
Tipo de Documento:
Cedula de Ciudadania
Tipo de Activación:
CONTRATISTA
Buscar
Usuario
Ivonne Adriana Porras Alonso
Entidades Asociadas a Mi Usuario
1291 - AREA METR
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 000792-2025 CON ID CO1.PCCNTR. 8492099 en SECOP II, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y ROBINSON MORENO CHAPARRO

OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CÉSPED PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS. G4**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS **($4.916.666) M/CTE**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NO. 25-01012 DE FECHA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NO. 25-01237 DE FECHA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	**ROBINSON MORENO CHAPARRO**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	91.437.341 DE BARRANCABERMEJA
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
PRÓRROGA	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS **($4.916.666) M/CTE**
FECHA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION CON ADICIONAL	N/A
SUPERVISOR:	**GERARDO CAMELO ARDILA** PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AMB

Que, de conformidad con Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron **GERARDO ARDILA CAMELO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AMB** Supervisor del contrato de prestación de servicios **No. 000792-2025** con **ID en SECOP II CO1.PCCNTR. 8492099 en SECOP II,** por una parte, y por otra parte **ROBINSON MORENO CHAPARRO,** que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presente acta de terminación del contrato de Prestación de servicios **No. 000792-2025 CON ID CO1.PCCNTR. 8492099 en SECOP II,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) Que el veinticuatro (24) de octubre de 2025, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CÉSPED PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS. G4**
2) Que, de conformidad con la CLAUSULA TERCERA del contrato, el plazo se pactó por el termino de UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS, es decir hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2025, contado a

partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el veintiocho (28) de octubre 2025.

3) Que atendiendo el plazo del contrato el dieciocho (18) de diciembre de 2025 termino el periodo de ejecución contractual.
4) Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2348 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2349 se determinó que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.
5) Se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.
6) Que el supervisor certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.
7) Que se deja constancia que, en caso de aplicar, el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes, valores y fechas establecidas por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el contrato de Prestación de Servicios **No. 000792-2025 CON ID CO1.PCCNTR. 8492099 en SECOP II**, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRAT0
Valor inicial del contrato		$4.916.666,00
Valor adicional del contrato		
Valor bruto pagado al contratista	$2.950.000,00	
Valor a pagar al contratista	$1.966,666,00	
Valor a liberar a favor del AMB	$000.00	
SUMAS IGUALES	$4.916.666,00	$4.916.666,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el veintinueve (29) de noviembre de 2025 al dieciocho (18) de diciembre de 2025, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.966,666,00) MONEDA CORRIENTE,** suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de Prestación de Servicios **No. 000792-2025 CON ID CO1.PCCNTR. 8492099 en SECOP II.**

CLAUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que el **Registro Presupuestal No. 25-01237 de fecha veintisiete (27) de octubre de 2025**; No se debe reversar a favor del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ninguna suma de dinero.

CLAUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2345, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.

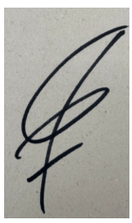
CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2345 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de

terminación se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

CLAUSULA SEPTIMA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025

POR EL ÁREA



GERARDO CAMELO ARDILA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AMB
Supervisor del Contrato

EL CONTRATISTA



ROBINSON MORENO CHAPARRO
C.C. N. 91.437.341 de Barrancabermeja
Contratista

Proyecto: Ismael Peña Grisales – Abogado Contratista – AMB
Reviso: Marcela Riveros Zarate – Profesional Universitario - AMB

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 000480 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6523590, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y ROBINSON MORENO CHAPARRO

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CESPED PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS. PG3.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000,00) MONEDA CORRIENTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 24-00628 de fecha TREINTA Y UNO (31) de MAYO del 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 24-00789 de fecha DIECIOCHO (18) de JULIO del 2024
CONTRATISTA:	**ROBINSON MORENO CHAPARRO**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	No. 91.437.341 expedida en BARRANCABERMEJA
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PRÓRROGA	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000,00) MONEDA CORRIENTE.
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE JULIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION CON ADICIONAL	N/A
SUPERVISOR:	**WALTHER MIGUEL DIAZ QUINTERO-Profesional Universitario AMB**

Que, de conformidad con Manual de Contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga, y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron WALTHER MIGUEL DIAZ QUINTERO-Profesional Universitario AMB en calidad de Supervisor, por una parte, y por otra parte **ROBINSON MORENO CHAPARRO**, que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la presente acta de terminación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 000480 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6523590, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que el DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CESPED PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS. PG3."
2) Que, de conformidad con la cláusula modificación de la CLAUSULA SEGUNDA del contrato, el plazo se pactó por el termino de TRES (03) MESES es decir hasta DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el DIECIOCHO (18) DE JULIO DEL 2024.
3) Que atendiendo el plazo del contrato el DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DEL 2024 terminó el periodo de ejecución contractual.
4) Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones- al sistema de seguridad social integral de los

trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.

5) Se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.
6) Que el supervisor del Contrato, **WALTHER MIGUEL DIAZ QUINTERO**-Profesional Universitario AMB, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley.
7) Que se deja constancia que, en caso de aplicar, el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes, valores y fechas establecidas por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 000480 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6523590, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRAT0
Valor inicial del contrato		$7.200.000,00
Valor adicional del contrato		
Valor total del contrato		$7.200.000,00
Valor bruto pagado al contratista	$4.800.000,00	
Valor a pagar al contratista	$2.400.000.00	
Valor a liberar a favor del AMB	$000.00	
SUMAS IGUALES	$7.200.000,00	$7.200.000,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el DIECINUEVE (19) de SEPTIEMBRE de 2024 al DIECIOCHO (18) de OCTUBRE de 2024, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000,00) MONEDA CORRIENTE,** suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLAUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 000480 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II CO1.PCCNTR. 6523590.

CLAUSULA CUARTA: Las partes dejan constancia que el **Registro Presupuestal No. 24-00789 de fecha DIECIOCHO (18) de JULIO del 2024**; No se debe reversar a favor del AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ninguna suma de dinero.

CLAUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP.

CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación se deja

constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

CLAUSULA SEPTIMA La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los 29 OCT 2024

POR EL ÁREA

WALTHER MIGUEL DIAZ QUINTERO
Profesional Universitario AMB
Supervisor del Contrato

EL CONTRATISTA

ROBINSON MORENO CHAPARRO
C.C No. 91.437.341 expedida en BARRANCABERMEJA
Contratista

Proyecto: Ismael Peña Grisales- Abogado Contratista AMB
Reviso: Silvia Juliana Villarreal Meza - Profesional Especializado - AMB

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 000190 DE 2023 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II C01.PCCNTR. 4656281, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y ROBINSON MORENO CHAPARRO

OBJETO:	**"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CÉSPED PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS*".**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Veinte (20) de Febrero de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($8.200.000,00) MONEDA CORRIENTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°. 23-00244 de fecha seis (06) de Febrero de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°. 23-00336 de fecha veinte (20) de Febrero de 2023
CONTRATISTA:	**ROBINSON MORENO CHAPARRO**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	N°91.437.341 de Barrancabermeja
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	Veinte (20) de Febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinte (20) de Junio de 2023
SUPERVISOR:	**Ing. WILMER YOEL MEJÍAS CAMACHO- Técnico Operativo**

Que, de conformidad con Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron **Ing. WILMER YOEL MEJÍAS CAMACHO- Técnico Operativo**, Supervisor del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 000190 DE 2023 con ID del contrato en **SECOP II C01.PCCNTR. 4656281,** por una parte, y por otra parte **ROBINSON MORENO CHAPARRO,** identificado con cedula de ciudadanía N°91.437.341 de Barrancabermeja- Santander, persona natural que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presente acta de terminación del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **000190 DE 2023** con ID del contrato en **SECOP II C01.PCCNTR. 4656281** previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1).**Que el Veinte (20) de Febrero de 2023, las partes suscribieron el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la referencia, cuyo objeto fue: **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CÉSPED PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS**" 2).** Que, de conformidad con la cláusula **segunda** del contrato, el plazo se pactó en CUATRO (04) MESES. Es decir, hasta el Veinte (20) de Junio de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el Veinte (20) de Febrero de 2023 **3).** Que, atendiendo al plazo del contrato, el Veinte (20) de Junio de 2023, terminó el periodo de ejecución contractual. **4)**. Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones- al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado. **5).** Que se deja constancia que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación. **6)**. Que el supervisor del Contrato, el **Ing. WILMER YOEL MEJÍAS CAMACHO- Técnico Operativo**, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley. **7)**. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 000190 DE 2023 con ID del contrato en SECOP II C01.PCCNTR. 4656281, quedando el siguiente estado financiero:

Powered by CamScanner

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	$ 8.200.000
Valor bruto pagado al contratista	$ 6.150.000
Valor a pagar al contratista	$ 2.050.000

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el Veintiuno 21 de mayo de 2023 al Veinte (20) de Junio de 2023, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al contratista la suma de DOS MILLONES CIENCUENTA MIL PESOS ($2.050.000,00) MCTE, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes. **CLAUSULA TERCERA**: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 000190 DE 2023 con ID del contrato en SECOP II C01.PCCNTR. 4656281. **CLAUSULA CUARTA:** Las partes dejan constancia que del registro presupuestal N°. 23-00336 del Veinte (20) de Febrero de 2023 no hay saldo a reversar. **CLAUSULA QUINTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP. **CLAUSULA SEXTA:** La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, 29 JUN 2023

POR EL ÁREA

Ing. WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO
Técnico Operativo
Supervisor

EL CONTRATISTA

ROBINSON MORENO CHAPARRO
Contratista

Proyectó: Lady Karina Gauta Delgado – Contratista parques AMB.
Revisó: María Camila Chacón Herrera -Contratista AMB
Revisó: Silvia Juliana Villarreal Meza - Profesional Especializado-AMB

Powered by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000236 DE 2022 con ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.3916665 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y ROBINSON MORENO CHAPARRO

OBJETO:	**" PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CESPED PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS."**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Dieciséis (16) de Agosto de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($8.775.000,00) MONEDA CORRIENTE.
VALOR DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS($8.645.000,00) MONEDA CORRIENTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°. 22-00301 de fecha cinco(05) de agosto de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°. 22-00494 de fecha dieciocho (18) de agosto de 2022
CONTRATISTA:	**ROBINSON MORENO CHAPARRO**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	N° 91437341 de Bucaramanga
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADICION:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL PARA LA ADICION:	N/A
PRÓRROGA	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CUATRO (4) MESES Y TRECE (13) DÍAS
FECHA DE INICIO:	Dieciocho (18) de Agosto de 2022.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($8.450.000) MONEDA CORRIENTE
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	Veintiocho (28) de diciembre de 2022.

Powered by CamScanner

SUPERVISOR:	WILMER YOEL MEJÍAS CAMACHO Técnico Operativo

Que de conformidad con lo regulado por Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría del Área Metropolitana de Bucaramanga, se reunieron en el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, el Ingeniero **WILMER YOEL MEJÍAS CAMACHO** – Técnico Operativo, en calidad de Supervisor del contrato, por una parte y por la otra parte **ROBINSON MORENO CHAPARRO** identificado (a) con la C. de C. No. ° 91437341 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denominará el (la) **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presenta acta de terminación anticipada del contrato de Prestación de servicios **No. 000236 DE 2022 con ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.3916665** previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1).** Que el dieciséis (16) de agosto de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: " PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CESPED PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS ". **2).** Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el treinta y uno 31 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual ocurrió el Dieciocho (18) de Agosto de 2022. **3).** Que, por motivos de cierre fiscal de la vigencia, las partes deciden de común acuerdo, dar por terminado de manera anticipada el contrato de prestación de servicios, el día veintiocho (28) de diciembre de 2022. **4).** Que atendiendo el plazo del contrato el día veintiocho (28) de diciembre de 2022, terminó de forma anticipada el periodo de ejecución contractual. **5).** Aclarar que por error involuntario en el acta de inicio se estableció con el ID DEL CONTRATO EN SECOP II **C01.SLCNTR.9027138**, siendo el correcto el ID DEL CONTRATO EN SECOP II **CO1.PCCNTR.3916665. 6).** Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado. **6).** Que se deja constancia que el contratista se compromete a realizar los pagos posteriores a la suscripción de la presente acta, por concepto de pago de seguridad social del último mes de ejecución en los porcentajes y valores establecidos por la ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor a realizar dicha verificación **7).** Que el Supervisor del contrato **WILMER YOEL MEJIAS CAMACHO,** certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **8).** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación anticipada del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes terminan anticipadamente de común acuerdo el contrato de prestación de servicios **No. 000236 DE 2022** con **ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.3916665,** quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	$8.775.000
Valor del contrato hasta el 31 de diciembre del 2022	$8.645.000
Valor bruto pagado al contratista	$7.800.000
Valor a pagar al contratista	$650.000

Powered by CamScanner

Valor a liberar a favor del AMB	$195.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre diecinueve (19) de diciembre de 2022 al veintiocho (28) de diciembre de 2022, el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA adeuda al contratista la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($650.000,00) MONEDA CORRIENTE.**, suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes; en consecuencia, se deben liberar del Registro Presupuestal N°. 22-00494 de fecha dieciocho (18) de agosto de 2022, a favor del Área Metropolitana de Bucaramanga, la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($195.000,00) M/CTE., CLAUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de Prestación de Servicios N°. 000236 de fecha 16 de agosto de 2022, con ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.3916665. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del registro presupuestal N°. 22-00494 de fecha dieciocho (18) de agosto de 2022, se debe reversar al presupuesto del AMB la suma de la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($195.000,00) MONEDA CORRIENTE. CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente acta de terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, 29 DIC 2022

POR EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

WILMER YOEL MEJÍAS CAMACHO
Supervisor(a) del contrato
Técnico Operativo

EL CONTRATISTA

ROBINSON MORENO CHAPARRO
Contratista

Proyecto: Wilmer Yoel Mejias Camacho – Supervisor
Revisó: Marcela Riveros Zarate – Profesional Universitario. SAM-AMB
Reviso: Silvia Juliana Villarreal Meza - Profesional Especializado - AMB

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ROBINSON MORENO CHAPARRO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91437341, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ROBINSON
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	MORENO
Segundo Apellido:	CHAPARRO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91437341
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Enero de 2026, a las 3:12:37 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288472091

PIB
14:57:54

Bogotá DC, 13 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBINSON MORENO CHAPARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91437341:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 14:48:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91437341
Código de Verificación	914373412601131448O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:36:52 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91437341**
Apellidos y Nombres: **MORENO CHAPARRO ROBINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 03:08:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91437341** y Nombre: **ROBINSON MORENO CHAPARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132420525** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:11:10 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91437341,**
Apellidos y Nombres **MORENO CHAPARRO ROBINSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91437341 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 02:49 PM

Código Verificación: **QL217EBUD3**

Válida hasta: **13/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ROBINSON MORENO CHAPARRO identificado(a) con C.C No. 91.437.341, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 13 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) ROBINSON MORENO CHAPARRO identificado(a) con CC 91437341 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2016

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-PIEDECUESTA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 13 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91437341
NOMBRES	ROBINSON
APELLIDOS	MORENO CHAPARRO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	PIEDECUESTA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
PROTECCIÓN LABORAL C	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/09/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/13/2026 14:35:02	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

30

CERTISALUD

NIT. 900.547.235-7
Carrera 7 N° 8 - 22 Piedecuesta, Santander - Colombia



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.835

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	01 MES	2023 AÑO	PIEDECUESTA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	NO APLICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MORENO CHAPARRO ROBINSON	MASCULINO	51 AÑOS	CC (Tipo)	91437341 (Número)

Cargo: CUADRILLERO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: NO APLICA

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES	N/A
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA	

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EN VALORACION DE INGRESO SE ENCUENTRA EN ADECUADO ESTADO DE SALUD.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Mildred Smith Tarazona S. Especialista en Salud Ocupacional Res. 02214 Universidad Manuela Beltrán	
Firma:	Firma:
Nombre: TARAZONA SOLANO MILDRED SMITH	Nombre: MORENO CHAPARRO ROBINSON
R.M.: 2220	CC: 91437341
L.S.O.: 2220	

Robinson

39

RESOLUCIÓN	VERSIÓN	5
R 16744	FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
	PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que IVETH DARITHZA FLOREZ MEDINA, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No 1098712426, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTICULO 1. Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A IVETH DARITHZA FLOREZ MEDINA. MEDICO - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098712426, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga a los 03 AGO 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

Vobo Luis Felipe Tarazona V. - Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yeliza Hernandez O. - Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyecto Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud SOGC

Powered by CamScanner

Robinson Z.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 18:06

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ROBINSON		MORENO	CHAPARRO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	91437341

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$3.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$3.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SARA		BUSTOS	GOMEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 28020865

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ROBINSON MORENO CHAPARRO

C.C 91.437.341

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de septiembre 2024



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765835826000